



Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de mayo de 2002
Español
Original: inglés

Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 4542^a sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 23 de mayo de 2002, y en relación con el examen por el Consejo del tema titulado “Admisión de nuevos Miembros”, el Presidente del Consejo de Seguridad realizó la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad ha decidido recomendar a la Asamblea General que la República Democrática de Timor Oriental sea admitida como Miembro de las Naciones Unidas. En nombre de los miembros del Consejo de Seguridad, deseo expresar mis felicitaciones a la República Democrática de Timor Oriental en esta histórica ocasión.

El Consejo observa con gran satisfacción el compromiso solemne de la República Democrática de Timor Oriental de defender los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y cumplir todas las obligaciones enunciadas en ella.

Esperamos con interés que llegue el día, en un futuro cercano, en que la República Democrática de Timor Oriental se sume a nosotros como Miembro de las Naciones Unidas y esperamos también colaborar estrechamente con sus representantes.”

